



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. **CONC-DGOP-DC-13-15**

MODALIDAD DE
CONTRATACIÓN : PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO.

RELATIVA A : CONSTRUCCIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE PARA DAR SERVICIO AL TEATRO DE LA CIUDAD Y MUSEO INTERACTIVO, EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

LOCALIDAD : LOS MOCHIS, AHOME, SIN.

EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2015 Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO A LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL FALLO DEL MUNICIPIO DE AHOME, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PLANTA BAJA DE PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN DEGOLLADO Y CUAUHEMOC, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA. AL ANALIZAR LAS DIVERSAS PROPOSICIONES RECIBIDAS NO SE TUVO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE CADA UNA DE ELLAS, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN ESTA OBRA ATENDIENDO A LO ANTERIOR EL C. ARQ. GERARDO CEBALLOS ROMERO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME Y CON BASE EN EL ART. No. 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; SE HIZO SABER A LOS PRESENTES DEL RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y EL FALLO INAPELABLE DE DICHO ORGANISMO, POR EL QUE SE DECLARA COMO CONCURSANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN A: **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LÓPEZ, S.A. DE C.V.** Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON UN IMPORTE DE: \$ 1'621,207.37 I.V.A. INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 70 DÍAS CALENDARIO, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2015, POR HABER RESULTADO LA PROPUESTA MÁS CERCANA AL PROMEDIO QUE SE OBTIENE, ADEMÁS DE REUNIR LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LA LICITACIÓN, TAL Y COMO LO MARCA EL ART. No. 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.



DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. **CONC-DGOP-DC-13-15**

MODALIDAD DE
CONTRATACIÓN : PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO.

RELATIVA A : CONSTRUCCIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE AGUA
POTABLE PARA DAR SERVICIO AL TEATRO DE LA
CIUDAD Y MUSEO INTERACTIVO, EN LOS MOCHIS,
MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

LOCALIDAD : LOS MOCHIS, AHOME, SIN.

EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2015 Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO A LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL FALLO DEL MUNICIPIO DE AHOME, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PLANTA BAJA DE PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN DEGOLLADO Y CUAUHEMOC, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA. AL ANALIZAR LAS DIVERSAS PROPOSICIONES RECIBIDAS NO SE TUVO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE CADA UNA DE ELLAS, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN ESTA OBRA. ATENDIENDO A LO ANTERIOR EL C. ARQ. GERARDO CEBALLOS ROMERO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME Y CON BASE EN EL ART. No. 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; SE HIZO SABER A LOS PRESENTES DEL RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y EL FALLO INAPELABLE DE DICHO ORGANISMO, POR EL QUE SE DECLARA COMO CONCURSANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN A: **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LÓPEZ, S.A. DE C.V.** Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON UN IMPORTE DE: **\$ 1'621,207.37 I.V.A.** INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 70 DÍAS CALENDARIO, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2015, POR HABER RESULTADO LA PROPUESTA MÁS CERCANA AL PROMEDIO QUE SE OBTIENE, ADEMÁS DE REUNIR LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LA LICITACIÓN, TAL Y COMO LO MARCA EL ART. No. 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. **CONC-DGOP-DC-13-15**

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA EL LICITANTE SELECCIONADO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, ESTO SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS (DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN), DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS. , ASÍ MISMO SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR AL MUNICIPIO DE AHOME, DE ACUERDO A EL ART. 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, LA GARANTÍA POR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO Y GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. QUEDANDO APERCIBIDO EN TÉRMINOS DEL ART. #34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, QUE SI NO FIRMARE DICHO CONTRATO EL MUNICIPIO SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE EN TERMINOS DEL ART. No. 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.

LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO INTERVIENE DE ACUERDO CON LAS LEYES VIGENTES EN LA MATERIA Y POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE SE HACE SABER A DICHA DEPENDENCIA LA REALIZACIÓN DE ESTA LICITACIÓN. PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. **CONC-DGOP-DC-13-15**

POR EL MUNICIPIO DE AHOMÉ


C. ING. OSCAR JAVIER ROMERO IBARRA
REP. DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ARQ. GERARDO CEBALLOS ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

NO SE PRESENTÓ
C. LIC. JUAN TACHNA FÉLIX
TESORERO MUNICIPAL


C. ING. OSCAR JAVIER ROMERO IBARRA
REP. DEL C. DIR. DE CONTRALORÍA MPAL.

NO SE PRESENTÓ
C. LIC. MARTÍN LÓPEZ MONTIEL
DIRECTOR DEL DPTO. JURÍDICO

NO SE PRESENTÓ


C. LIC. ÁLVARO RÚELAS ECHAVE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ING. RICARDO MALDONADO ISLAS
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN


C. ING. OSCAR JAVIER ROMERO IBARRA
REP. DEL C. SINDICO PROCURADOR

NO SE PRESENTÓ

COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA
Y OBRAS PÚBLICAS.
REGIDORES


DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN


